

PRECIO  
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.

Llevado á las casas de los  
suscriptores.....rvn 13.  
A los suscriptores que lo reco-  
jan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz fran-  
co de porte..... 16.

# El Tiempo

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.

En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica  
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,240.

Domingo 6 de Setiembre de 1840.

5 CUARTOS.

## El Tiempo.

CADIZ.

DOMINGO 6 DE SETIEMBRE.

Leyendas españolas : por D. José Joaquin de Mora.  
Londres, 1840

### Artículo II.

En estas composiciones hemos notado cierta in-  
tencion á zaherir á los reyes, á los sacerdotes y á los  
nobles. No era ese por cierto el espíritu de la edad  
media á que se refieren las leyendas; y ni aun lo es  
de las actuales sociedades, escarmentadas por los tris-  
tes efectos de la revolucion de Francia y convencidas  
de la necesidad de las instituciones monárquicas para  
las naciones de estenso territorio y de las religiosas  
para todas.

Esta disposicion al sarcasmo no es general : pues  
en las leyendas de *D. Pedro Niño*, de *D. Lope* y  
en alguna otra, están perfectamente descritas la va-  
lencia, la nobleza de sentimientos y la generosidad  
que caracterizaron á los caballeros y Ricos-hombres  
de Castilla. Estas son verdaderas leyendas de la edad  
media, y en ellas se conoce el espíritu de la época.

Pero en la de *las dos cenizas* son inútiles, y aun  
contradictorias, todas las observaciones filosóficas so-  
bre el gran poder de la nobleza castellana, porque  
nunca lo tuvo, ni el régimen feudal se arraigó en  
Castilla como en otros países. El hecho es una fábula  
introducida en nuestra historia : pero aunque fuese  
cierto, probaria el gran poder de nuestros monarcas  
sobre los grandes. Ningun rey de Francia ó de In-  
glaterra, y mucho ménos un emperador de Alemania,  
se hubiera atrevido á fines del siglo XIV á obligar á  
sus barones, amenazándolos con el berdugo, á que le  
entregasen sus tierras y sus dominios.

## FOLLETIN.

### Revista teatral.

*La Redoma encantada.—El comodín.—Dos padres  
para una hija.—Compañía ginnástica &c.*

Es el folletin, salva la comparacion, la tinaja de Dió-  
genes; en echándolo á rodar, no haya miedo de que le  
falte ancho campo en donde dar consigo, cualquiera que  
sea el rumbo por donde el acaso la lleve. He aquí por-  
que maldito si adelantara paso en el terreno de la políti-  
ca, si por mal de sus pecados intentase el diablo arrojar-  
lo en él : necesita de tierra llana y de buen piso, y huye  
de zarzas y matorrales que fueran mas que suficientes no  
solo á obstruir la marcha de su rotundo volúmen, sino  
tambien capaces de dejar enredada en sus espinosas ramas  
aunque fuese una ley de ayuntamientos; y como mi bue-  
na tinaja tiene sin duda su poco de instinto periodísti-  
co, de aquí que por esta vez se me echa á rodar  
por el tablado de los teatros, donde sin estorbo camina  
cuesta abajo hasta tropezar con las candilejas ó con la  
toncha del apuntador.

Alonso el batallador, rey de Aragon; el onceno  
del mismo nombre de Castilla; Fernando V y Felipe II se  
tratan en estas leyendas mas mal de lo que merecieron;  
y aun tal vez se censura su deseo de reconquistar la  
península y de crear la poderosa nacion española, á la  
cual se ha debido la conservacion del catolicismo en  
Europa y la civilizacion del Nuevo mundo. Tal vez  
parece que se contraponen la rusticidad feroz de los  
castellanos y aragoneses que reconquistaban el suelo  
de su patria, con las artes, la industria y la civili-  
zacion de los musulmanes. Es menester detenernos un  
poco en el exámen de esta diferencia.

Nadie puede dudar, considerando las dos religio-  
nes que peleaban, la del profeta de Arabia y la de  
Jesus Cristo, cual es la mas favorable á la civilizacion  
de los pueblos : porque es claro que la favorecen muy  
poco el dogma del fatalismo y el principio de la monar-  
quía despótica, y al contrario le son muy convenientes  
las máximas de la caridad y de la discusion. Estos  
elementos, trasladados á las masas, han de producir  
infaliblemente sus efectos mas tarde ó mas temprano.  
Compárense, sino, la Europa cristiana actual con el  
Africa y el Oriente musulmanes.

Pero las potencias del mundo moral, así como las  
del fisico, se modifican segun la naturaleza y posici-  
on de las masas sobre que obran. Las rápidas con-  
quistas de los árabes, y la opulencia que era consi-  
guiente, debilitaron el principio de accion de sus  
creencias, que los dirigia esclusivamente á la pelea,  
y á la subyugacion de las naciones; y se dedicaron  
en virtud de esta degeneracion de su espíritu religio-  
so, á las artes y á las ciencias : cuando los cristianos  
de España, obligados á reconquistar palmo á palmo  
su territorio, y á defender y conservar lo adquirido,  
apenas podian tener otra profesion que la de las ar-  
mas. Así se explica porque en tiempo de Alonso el  
batallador y de Alonso VII de Castilla, eran mas civili-  
zados los moros que los cristianos. Pero cuando  
las victorias de este último rey y de su nieto Alonso  
VIII el de las Navas hubieron dado al pueblo cas-  
tellano mas quietud y seguridad, el principio de la

inteligencia se desenvolvió tan rapidamente entre nos-  
otros, que seria una necedad decir que en tiempo de  
Alonso el décimo se sabia mas en Granada ó Mar-  
ruecos, que en Sevilla ó Toledo.

Esto en cuanto á la civilizacion material : pues en  
cuanto á la moral y política, basta leer la *historia de  
los árabes de España*, escrita por Conde, para conocer  
que las revoluciones de los muzlimes en nuestra pe-  
nínsula fueron mas frecuentes, mas atroces, mas fe-  
cundas en horriblos crímenes que las de los caste-  
llanos y aragoneses, aunque por entonces mas bárba-  
ros; y esto debia ser así. El cristianismo produce na-  
turalmente la monarquía templada : el mahometismo,  
la despótica : y las revoluciones son mas violentas en  
esta que en aquella.

En cuanto á Alonso el onceno, no seremos nos-  
otros los que hagamos la apología, ni aun la discul-  
pa, de su desenfadada tividad que produjo á Cas-  
tilla todos los males de que tan justamente se queja  
el Sr. de Mora; y aun pudiera añadirse á la acusa-  
cion de su adulterio la nota de crueldad con respecto  
á muchos de los Ricos hombres y dignatarios de la  
corona; pero ¿qué juicio exacto formaríamos de los  
hombres, si solo los considerásemos bajo un aspecto?  
Dígame enhorabuena que Alonso XI fué esposo infiel,  
y que su justicia, casi siempre ejercida arbitrariamen-  
te, rayaba en la crueldad : mas no se calle que fué  
hábil capitán é infatigable guerrero : que su espada  
libertó á España de una de las mas terribles invasio-  
nes de los moros de Africa, al mismo tiempo que la  
marina, creada por él, aniquiló la de los enemigos,  
que sostuvo con mano firme las riendas del estado, y  
restituyó á Castilla la tranquilidad, perdida por la  
turbulencia de los grandes desde el reinado de San-  
cho el IV, que favoreció sus pretensiones para que  
le auxiliasen contra su padre Alonso X : en fin, que  
reunía grandes dotes políticas y valor personal á los  
vicios y defectos ya mencionados. El hecho es que de-  
jó á Castilla mas poderosa y mejor administrada que  
lo habia sido antes de él. No justifica ni excusa lo ma-  
lo quien refiere con verdad lo que tuvo de bueno.

En cuanto á su hijo Don Pedro el Cruel, la cues-

estaria de mas que otros muchos confesasen tambien que  
habian caído en la misma tentacion que yo.

Dije ya que el exorno fué lucido, y ahora añado que  
la parte de maquinaria está, en general, perfectamente  
desempeñada. Otro tanto decimos de la ejecucion : muy  
bien las Sras. Fenoquio y Lapuerta; con conocimiento  
en sus papeles y buen desempeño los Sres. Pizarrozo y  
Lumbreras, y los demas actores han agradado respecti-  
vamente, pero el papel de Garavito requiere mencion es-  
pecial. Hemos tenido ocasion otras veces de hablar de  
los excelentes dotes cómicos del Sr. Lombardia, y pocas  
se ha visto en oportuinidad mejor para hacer gala de  
ellos : Garavito es un verdadero Proteo : ora el mas galeo  
entre los plomeros y vidrieros; ora la vieja tia Marizapa-  
los; ora en fin el vejete Cornejo, y estas varias formas han  
sido perfectamente tomadas por tan apreciable actor, ha-  
biéndonos hecho reir con las mas cordiales ganas del  
mundo.

El Comodín es una graciosa pieza en dos actos tra-  
ducida del frances y que por mas que nos han españoliza-  
do los apellidos de los personajes, trasciende á lengua  
su origen transpirenaico, como no podia ménos de suce-  
der. Hay allí una ex-bailarina casada con un buen Sr.  
algo estafalario, la cual está separada de su marido y en  
relaciones amorosas con un amigo de aquel. Pero adviér-  
tase que esto era sin ofensa de la moral y de las buenas

Dejamos otro dia alguna cosa pendiente de la Redo-  
ma encantada, y quedamos, si mal no me acuerdo, en la  
cueva, cuyo encantamiento consistia en una cabeza, en-  
cantamento, por mas señas, un si es no es aplicable á  
época contemporánea; pero, ya se vé, una vez encon-  
trada la palabra del conjuro habia de acabarse por su-  
puesto la funcion, que precisamente fué lo que sucedió.  
Digamos algo de lo que nos parece la comedia.

Hay quien imagina que es punto ménos que cosa de  
mal tono esto de divertirse en comedias de magia, y casi  
da compasion el verlos buscar modos para disculparse á  
la faz del mundo de esta especie de incongruencia. Hom-  
bre hay por ahí que cree desautorizar sus honradas bar-  
bas si no repite una y otra vez en cada entreacto que se-  
mejantes comedias son cosa buena solo para chicos. Si  
esto es así, alégrome en el alma, pues es señal de que de-  
bode haberme vuelto á la edad feliz de la cartilla, de la  
plana de palotes, y aun de la exclaustrada palmeta, que  
hasta esto tomaria á trueque de salvar ciertos sinsabores  
que me va causando la fecha de mi fé de bautismo; por-  
que en punto á edad propia soy decididamente retrógra-  
do y pienso serlo mucho mas si Dios me sigue dando años.  
Dedúcese de aquí que me he divertido á todo mi sabor y  
sin maldita la vergüenza en la Redoma encantada, y que  
me he reido en ella con tan buena gana como pudiera  
el mas desahogado patán. Confieso mi culpa; pero no

tion es muy diferente. Cuando se fija la atencion en el carácter, altamente dramático de este príncipe, en su corazon capaz de amor y de amistad, en la vehemencia é impetuosidad de sus deseos, en su intrepidez heróica y en la firmeza de su voluntad, la imaginacion, subyugada por tan grandes cualidades, desea poder desmentir sólememente á los historiadores que tanto le han maltratado; mucho mas cuando los de su tiempo, escribiendo bajo la influencia del fratricida que le sucedió, era preciso que se mostrasen enemigos suyos. Pero esta ilusion cesa, apénas se descende de las altas regiones de la fantasía al terreno verdadero de la historia. Esta puede haber exagerado: mas no es posible desconocer que las pasiones desenfundadas de Don Pedro le acarrearón todos los enemigos que tuvo, y de cuyo odio justo pereció víctima: que fué un monstruo de lascivia, de crueldad y de perfidia, y en fin, que cometió toda especie de maldades sin estar compensadas por ninguna accion virtuosa, por ninguna providencia útil á los pueblos, ni aun por alguno de aquellos golpes de estado, que siendo esencialmente inmorales, pueden sin embargo atribuirse á pasiones generosas, como la ambicion, el amor de la gloria ó del interes del estado. La parte mas brillante de su crónica, que es la guerra contra Aragon, en la cual peleó con valor y habilidad, produjo á Castilla calamidades incalculables. La emprendió solo por espíritu de venganza, y la dejó por temor de que sus soldados le abandonasen. Don Pedro fué el oprobio de la dinastía de Borgoña, la mas fecunda en grandes monarcas de cuantas ha tenido España. Nosotros creemos que los elogios que algunos escritores le han tributado, entre ellos nuestros poetas dramáticos, no han procedido de espíritu de servilismo: sino de que realmente aquel rey es un personaje verdaderamente teatral y terrible. Basta para convencerse de ello el contraste, á la verdad muy notable, entre las excelsas dotes que habia recibido de la naturaleza, y el uso funesto que hizo de ellas.

Fernando el católico fué un grande rey, y á él debió nuestra monarquía su grandeza y elevacion. Tuvo tambien defectos, y no es el único que se le puede echar en cara su perpetua suspicacia; la cual con respecto al gran Gonzalo de Córdoba no era sin embargo mas que un pretexto para encubrir la envidia que su gloria le causaba. Esta envidia era insensata en el que habia dado tantas pruebas de valor y de pericia militar en los diez años que duró la guerra de Granada.

Nada diremos de Felipe II. Los historiadores franceses y protestantes han dado en decir que fué muy malo, y parece que aunque no sea mas que por moda es menester creerlos, aunque sean falsas ó no estén probadas las maldades que se le atribuyen. Es verdad que aumentó en gran manera el poderío de la Inquisicion, la cual opuso un muro de bronce á los progresos de la inteligencia. Pero este efecto no fué previsto por él, que conocia y amaba las ciencias y las letras, ni por sus consejeros. El fin inmediato que se propusieron, cuando ensalzaron el poder inquisito-

costumbres, porque aquellos eran amores platónicos, es decir, una utopia matrimonial. El tal amigo era uno de estos cuarentones curados ya de achaque de platonismo, y completamente impermeables á todo amor que no traiga por contera un buen dote para hacer contrapeso á las calamidades del himeneo: parecia que miraba al plato, cuando era á las tajadas; puesto que ponía secretamente sus puntos á una pupila de su amigo, jóven y rica, mientras continuaba en seguir con la esposa de este un curso puramente teórico de amor aplicado á la muger agena. El como se desbaratan por sí mismo sus proyectos, y el como quiere hacer servir para ellos de comodín á su primo Noguera, que al fin se casa con la muchacha despues de la reconciliacion de ambos esposos, es precisamente lo que constituye la trama de esta linda piezecita, la que ha agradado, y con razon. El jóven y aturdido Noguera ha sido desempeñado por el Sr. Caltañazor con la soltura y gracia que sabe desplegar siempre en tales papeles, y la Sra. Baus ha logrado dar al suyo aquel carácter peculiar y aventurado que quiso imprimirle su autor.

Dos padres para una hija es una pieza que pertenece á distinto género que la anterior. Sabido es que los franceses han buscado con cierta preferencia para la escena aquella época tan triste como gloriosa de los últimos dias

rial, fué cerrar la península á las nuevas doctrinas religiosas y políticas, y á las guerras civiles que á causa de ellas producía la intolerancia del siglo, y que abrasaron el resto de la Europa.

En cuanto á los sacerdotes, están llenas las historias castellanas y aragonesas de los excelentes efectos sociales y políticos que produjo su influencia en la edad media. La institucion de las órdenes militares, sobre todo la de la orden de la Merced, podrian dar argumento á Leyendas muy interesantes.

Nosotros observamos que cuando el célebre novelista Walter Scott describe costumbres de aquellos siglos, se guarda muy bien de juzgarlas por las ideas de la actual civilizacion, y mucho ménos por los sistemas filosóficos ó políticos de nuestros dias. Esta conducta es, en nuestro entender, muy laudable; y merece ser imitada por los que escriben novelas históricas, ya en prosa ya en verso.

A. L.

### Administracion.

Hemos visto la Real orden del 12 de Julio de este año relativa á los nuevos aranceles de Aduanas que el Gobierno ha de someter á la deliberacion de las Córtes, acerca de los cuales desea reunir las mayores luces para darles la perfeccion que su importancia merece.

La cuestion es vital por sus consecuencias, y no lo es ménos por las preocupaciones que existen y por los intereses particulares que es necesario combatir.

No habiendo visto los aranceles en cuestion, ni sabiendo las bases en que se fundan, imposible es hablar de ellos con propiedad ni formar juicio acerca de la influencia ventajosa ó desfavorable que podrán ejercer sobre nuestra agricultura, industria y comercio.

De todas suertes, por lo que puede inferirse del preámbulo de la citada Real orden y del contenido de sus artículos, hemos formado nuestro juicio, y siendo materia que tanto afecta la riqueza y prosperidad pública, séanos lícito emitir francamente nuestra opinion, como lo harémos á fuer de amigos del bienestar de nuestro pais, sin que intereses ni miras particulares influyan lo mas minimo en nuestras ideas.

Son nuestros principios los de una grande amplitud en el comercio, desterrando desde luego el sistema prohibitivo como contrario á los progresos de la industria, cuya verdad se demuestra con la sencilla observacion de que estando admitidos á comercio los géneros extranjeros de lana y seda, han hecho los nacionales de las mismas clases mucho mayores progresos, comparativamente, que los de algodón que se hallan escluidos: las blondas catalanas son en el dia superiores á casi todo cuanto de su especie nos viene de fuera del reino, sin gozar tampoco del privilegio esclusivo. Sin el mismo apoyo se han formado las fábricas ferrerías, y, por consiguiente, tampoco juzgamos útil ni oportuno para su fomento que se lleve la proteccion al estremo de escluir esta clase de manufacturas extranjeras.

Si pues abundando en el pais el hierro, lana y seda, y teniendo en estos ramos el doble interes de favorecer á los productores y fabricantes hemos tolerado la concurrencia de las manufacturas estrañas,

del imperio, y así es que Montereau, Montmirail &c. suelen arrojar los recuerdos de su nombre en medio de intriguillas amorosas ó de ridiculeces sociales de toda especie. Esta es la razon porque el primer acto de la pieza que nos ocupa carece en nuestro teatro de una parte del interés que debió inspirar en Francia, así como de que nos parezca tan superior el segundo, donde nos hallamos con diez y seis años mas, y donde vemos ya casadera á la niña que hemos conocido antes con solos seis dientes, segun la opinion de peritos. Esto nada tiene de particular: en teatros, así como en política, se vive muy de priesa, y no es por cierto nuestra época la que tiene derecho á estrañar nada ni á andarse con escrúpulos de monja. Esta niña, fruto de un *ex-abrupto* amoroso de dos amantes improvisados, que muy al revés de los de la anterior pieza, se habian cuidado poco de Platon y de la secta académica, viene á trocarse por acaso con la hija de un cerbecero, la que habia muerto en poder de su nodriza. Esto da lugar á escenas sumamente cómicas, de las que resulta que el verdadero padre de la niña, aquel que lo habia sido sin la sancion real, se casa con su insurreccionada amante, conviniendo ambos en guardar el anónimo respecto á la preciosa obra que habian producido de mancomun é insólidum.

y si á pesar de esto van mejorándose y prosperando las nuestras, ¿por qué se habrá de cambiar de sistema? ¿y por qué se adoptará el mismo respecto á los algodones, cuya cosecha es casi nula, y está reducida á un pequeño rincon de esta provincia? Las manufacturas de algodón y las de loza han sido las mas protegidas por el sistema prohibitivo, y sin embargo son las mas atrasadas.

El comercio lícito produce tambien la ventaja de ocasionar un poderoso estímulo y promover una emulacion honrosa que obliga á perfeccionar las obras, ya en la clase de tejidos, ya en los pintados &c.

Es por otra parte una ilusion creer que las fábricas del reino puedan proveer á todos los consumos de ropas que se hacen: estos superan infinitamente á nuestras producciones, y es consecuencia precisa la introduccion de contrabando. Ninguna ley obligaria en justicia á los pueblos á sufrir la desnudez consiguiente, y ninguna tendrá jamás la suficiente fuerza para ser obedecida. El interes y la necesidad encuentran siempre medios para seducir á los encargados del resguardo ó para burlar su vigilancia, verificándose de todas suertes la introduccion y los consiguientes perjuicios á la industria, sin que de ella se reporte el beneficio de recobrar los derechos de Aduanas en alivio de las cargas del Estado y de los contribuyentes que han de soportarlas.

Tienen ademas las leyes prohibitivas otros gravísimos inconvenientes, pues en primer lugar establecen un principio de guerra civil en la nacion con todas las consecuencias de la inmoralidad de una parte, y de la necesidad de una fuerza armada respetable de otra: en segundo, los buques contrabandistas jamás llevan ningun retorno, cuando los que hacen el comercio de buena fé rarísima vez se vuelven en lastre: y en tercero, dan lugar dichas leyes á represalias de los estrangeros, rehusando muchas producciones nuestras.

En cuanto á la admision de cereales nos parece muy bien entendida la ley que señala el precio máximo á que deben llegar para permitir su introduccion; porque habiéndolos en tanta abundancia y pudiendo aumentarse tanto su produccion; parece muy prudente no recibirlos sino cuando se teme una calamidad pública por efecto de la escasez y carestía. La misma razon hay para que otra ley semejante determinase los casos en que se deberian recibir las hilazas; pues los privilegios que de vez en cuando se conceden para introducciones limitadas sirven para otras fraudulentas mucho mas cuantiosas que arruinan á nuestros labradores.

En alguna ocasion al contratar el Gobierno un surtido de lonas ó járcia para nuestra marina, con el objeto de obtener rebaja en los precios, se ha concedido la importacion de cáñamos rusos en determinada cantidad que siempre se ha encontrado el secreto de multiplicar, y el mezquino ahorro que se ha conseguido ha costado demasiado caro á la nacion. Ya qué está permitido, y con razon, el introducir toda clase de lienzos estrangeros, debiera guardarse una consideracion á nuestras cosecheros de hilazas; interin no escaseen para las fábricas, ó que por cualesquiera causas particulares tomasen precios demasiado subidos las primeras materias; porque jamás conviene permitir que una clase del Estado ejerza un monopolio en perjuicio de las demas.

Esplanados ya nuestros principios acerca de la estension que conviene dar al comercio, alejando cuanto sea dable el sistema prohibitivo, pasemos á otro punto.

La egecucion fué bastante buena; pero el Sr. Lombia en su parte estuvo felicísimo, y nos espresó con tanta verdad como gracia el importante personaje de un mercader ambulante de paraguas y barómetros, á quien la imperial de una diligencia no ha podido hacer olvidar las calaveradas de estudiantes y las brios de soldado del imperio.

Hemos dicho ya otra vez que no acertamos la Musa bajo cuyo amparo ha de colocarse la gimnástica, el alambre flojo y los juegos de manos. Tambien digimos que si fuese forzoso buscar patrono para todo esto allá en el sagrado Helicon, solo pudieramos agregarlos á las atribuciones del catallo Pegaso. He aquí porque no nos atrevemos á mezclar en este artículo tan heterogeneas cosas, dejándolas para otro lugar, é indicando solamente, en cumplimiento de nuestro propósito, que tuvimos una de estas funciones en el Principal, y que por mas señas presentaba el teatro todo el *horror vacui* de los aristotélicos.

Finalmente háse dado el Miércoles la comedia, *Coquetismo y Presuncion*, con la que me une cierto parentesco espiritual, segun saben mis lectores; lo que me obliga á cerrar por hoy el registro.

F. F. A.

En la admision de géneros estrangeros debe calcularse la abundancia de los de produccion propia y la estension de su consumo para graduar los derechos con que haya de gravarse la importacion de aquellos, que nunca deberán ser demasiado fuertes, porque el aliciente que entónces presentan á los contrabandistas hace las medidas ilusorias; pero todos deben pagar á su introduccion, porque estando nuestras producciones recargadas ya por el subsidio industrial que paga el fabricante, ya por la contribucion directa del labrador, ganadero ó minero que proporciona las primeras materias; ya en fin por la de consumos sobre los alimentos y vestidos de los operarios cuyos jornales son por consiguiente mas caros, las franquicias que se concediesen serian un privilegio en favor de los fabricantes estrangeros y en perjuicio de los del pais.

Esta base es tanto mas esencial cuanto ya tenemos ejemplares de que los gobiernos de algunas naciones han favorecido varios ramos de industria concediendo un tanto por ciento de prima á la esportacion de sus productos, como lo hizo el de la Gran Bretaña respecto á los lienzos de Irlanda. Beneficiados por este medio sus fabricantes pueden vender mas baratas sus manufacturas, y esta circunstancia exige una vigicia suma por parte de nuestro gobierno, que convendria estuviese facultado por las Cortes para dicar una medida provisional, imponiendo un recargo proporcionado en los derechos á fin de equilibrar su estado en el comercio, dando cuenta luego que estuviesen reunidos los cuerpos colegisladores para que recayese la resolucion mas oportuna.

Repetimos que debe tenerse muy presente la necesidad mayor ó menor de los géneros para que los consumidores encuentren un buen surtido, y la facilidad que haya de tenerlos propios; pero sin sacrificar la comodidad general por favorecer especulaciones caprichosas y mal combinadas, como las de tener producciones forzadas que siempre salen mucho mas caras: esto sucede principalmente en la agricultura.

Tampoco debe olvidarse la máxima de que conviene hacer una vez la exaccion de los impuestos, porque, sobre ahorrar en los gastos de recaudacion, se evitan vejaciones al comercio, que continuamente se suceden unas á otras exasperando los ánimos y dando tambien lugar á multiplicadas defraudaciones. Cotéjese el valor de los géneros estrangeros que se internan con lo que se recauda del 10 por 100 que deben pagar, y se hallará demostrada esta verdad.

Para las esportaciones debe tambien concederse la mayor libertad para todos los géneros sin exceptuar el metálico, empero señalando con mucha circunspeccion el impuesto que han de pagar á su salida. Si los efectos son de mucho uso en el estranero y el pais los produce en abundancia y con baratura, sin que haya facilidad de adquirirlos de otras partes, el derecho podrá ser algo crecido; pero nunca muy considerable para no alejar á los compradores, ni obligarles á mucha economía en su uso, ni ménos á buscarlos en otros paises: no olvidemos lo ocurrido con las sedas y la sosa. Si la extraccion es corta en unos géneros, si hay facilidad de adquirirlos de otros estados, debe concederse una completa libertad.

Cuando varios artículos tienen la esportacion exenta de todo impuesto, vemos todavia la seda en rama sobrecargada con 4 rs. en libra desde la Real órden de 31 de Enero de 1830, la cual asciende del 9 al 10 por 100 segun los precios de estos últimos años.

Finalmente, si se trata de productos que tienen gran consumo en la nacion y de que hacen mucho uso nuestras fábricas, quedando poco ó ningun excedente, su explotacion podrá recargarse un tanto mas; pero no convendrá prohibirla: sucede con los algodones que siendo insuficientes para surtir nuestras fábricas, nadie juzga oportuno gravar su extraccion, mucho ménos vedarla: esta práctica debe recordarse en todos los casos de la misma naturaleza.

Hemos indicado que ni aun la extraccion del numerario debe prohibirse, y como esta opinion nuestra es tan contraria á la general, daremos alguna explicacion. En primer lugar todas las leyes que se den en contrario son inútiles y jamás producirán efecto, como una larga y triste esperiencia nos tiene demostrado: en segundo, que el verdadero medio de retener el metálico es adelantar la agricultura, industria y comercio; porque las multiplicadas transacciones que son con siguientes exigen de parte de los contratantes la abundancia de este poderoso agente intermedio; y tercero, que la excesiva abundancia de metálico le hace perder respectivamente de su valor, subiendo los jornales y todos los objetos permutables: entónces las producciones del pais se hacen mas costosas y no pueden sostener la concurrencia con las estrangeras. Yo tengo para mí que esta fué una de las causas mas poderosas que influyeron en la decadencia de España

despues del descubrimiento y conquista de las Américas.

Séanos permitido antes de concluir este escrito esponder una reflexion acerca de la comision de que trata el artículo 1.º de la real órden que nos ocupa. Los Sres. que la formen verán indudablemente en las fábricas de Cataluña manufacturar géneros de la misma clase y calidad de los que circulan bajo el nombre de catalanes, porque en efecto muchos de ellos lo son; ¿pero será esta una prueba de serlo todos? ¿Con qué objeto anima el gobierno frances á sus fabricantes concediendo premios á los que mejor imitan las manufacturas de Cataluña? ¿En que nacion se hallan estas tan acreditadas que convenga á los franceses contrahacerlas para estender su comercio?

Si se coteja la cantidad de tejidos que pueden dar elaborados las fábricas catalanas con la de los que circulan bajo su nombre, se comprenderá el objeto de la imitacion de nuestros vecinos. Este examen pudiera bien recordarnos la anecdota de las muelas de Sta. Apolonia.

Las corporaciones y establecimientos del antiguo principado probarán muy bien una cosa que no dudamos, lo repetimos, y es que sus fábricas elaboran hilos y tejidos de la clase y calidad que circulan como suyos; pero no podrán probar que lo son todos los que lo parecen: digan sino á cual pais llevan los franceses á consumir sus géneros imitados, y entónces pondremos el concepto de que se introducen clandestinamente en España, sin adeudar los derechos de aduanas, y quedando á cubierto de toda persecucion bajo la salvaguardia del sello de sus fabricantes adoptivos.

Si desterrando anejas preocupaciones se varia un sistema tan desacreditado por esperiencia, por mas apoyado que estuviere en seductoras teorías; si los nuevos aranceles se fundan en principios mas libres que los antiguos, presentimos que nuestra agricultura y comercio recibirán un beneficio inmenso sin menoscabo de la industria, la cual, por el contrario, será tambien favorecida.

¿Por qué razon un sistema bien entendido no habrá de llevarnos á rivalizar con la Inglaterra? Si hemos de dar crédito á unos estados de las rentas de esta nacion que sus periódicos han publicado, la de aduanas produjo desde el 5 de Enero de 1838 hasta el 4 de dicho mes de 1839 la cantidad de 22.966,214 libras esterlinas, y en igual época de 1839 á 40 la de 23.278,089 libras esterlinas: es decir, unos 2.181.790.330 rs. en el primer año y 2.211.418.455 rs. en el último; cantidad enorme, casi triple de todas las rentas y contribuciones de España.

Segun algunos escritores estrangeros de la época presente las cuatro quintas partes de los géneros que se introducen en nuestro pais vienen de contrabando, y esto esplica tambien la escasez de las esportaciones. Si los rendimientos de nuestras aduanas llegasen á la cantidad de que desde luego son susceptibles, mucho alivio tendria el Erario público, y muchas mejoras pudieran intentarse en nuestro complicado sistema administrativo interior. Aunque en estas noticias hubiese alguna exageracion, el mal es tan grave como positivo, y esto nos hace desear eficazmente su remedio.

(De la Alhambra.)

## VARIEDADES.

### UNA CONVERSION.

#### II.

CONTINUACION.

Entre tanto se habia notado en el salon la ausencia de Enrique, y pronto se divulgó la causa. Su buena suerte habia hecho ruido. Se hablaba de una partida de juego en la cual la fortuna de un amigo del banquero se hallaba comprometida. Todos criticaban el hecho de escandaloso, pero cada cual queria asegurarse de él por sus propios ojos. Poco á poco fué invadido el departamento de los jugadores. Llenóse de curiosos la sala, donde segun el rumor que se habia esparcido, estaba pasando una escena muda llena de emociones profundas y rápidas. Las señoras se ponian de puntillas para poder contemplar, por encima de los hombros de los caballeros descorteses, la fisionomia de los disputantes.

Sentíase Enrique acometido de aquella especie de fiebre que produce una excitacion violenta y prolongada; brillábase la frente con el entusiasmo del triunfo, y cada facion de su rostro dilatada de alegría pintaba la turbacion de su alma. Su adversario parecia impasible; su semblante frio y sereno se asemejaba á la superficie de

un agua estancada que la vista procura en vano penetrar. No se advertia en su frente la menor nube, ni la arruga mas leve en sus sienas de hielo. Tan solo al contemplar atentamente su cabeza de mármol, se advertia de vez en cuando una ligera contraccion de las fibras labiales, muy parecida á aquellas arrugas casi imperceptibles en la faz del remanso, que descubren algunas veces los movimientos interiores que sus aguas agitan. El que hubiera podido penetrar, sin embargo, á través de aquella cubierta engañadora, hubiera hallado debajo estrañas contradicciones y atroces padecimientos. Hacia una hora que luchaba aquel hombre entre la vida y la muerte, porque durante este intervalo de tiempo habia perdido bajo su palabra la dos terceras partes de su caudal. Un desgraciado suspendido sobre un abismo, y rodando en el borde de un precipicio, mientras procura asirse, en su desespero, de la frágil rama que espera podrá retardar su caída, es la verdadera imágen del jugador, cuando se halla arrastrado sobre el fatal resvaladero donde siente que á cada momento se le escapa un último recurso de salvamento. Es preciso haber sido jugador uno mismo, y haber arriesgado alguna vez su vida á un tiro de dado, ó á un alce de baraja, para saber lo que pasa en aquel momento en el fondo del alma de un jugador. Ya hacia tiempo que habian cesado todas las demas partidas. Un profundo silencio reinaba en aquella sala, donde un hombre disputaba en valde ante los ojos de una turba admirada, los dudosos restos de su honor comprometido, ocultando su desesperacion y fingiendo confianza, como el atleta vencido que recoge sus últimos esfuerzos para caer con decoro. "Este es un combate á no darse cuartel," dijo una voz inmediata á Enrique. Distrajo su atencion por un instante esta voz, y volviendo el jóven la cara, observó que el banquero y su hermana le estaban mirando otra vez, colocados en el mismo sitio que anteriormente y hablándose de nuevo al oido. "Caballero, dijo Enrique á su adversario, la fatalidad se encarniza contra V.: no debo aprovecharme por mas tiempo de una injusticia, ¿quiere V. aceptar el desquite?—En paz ó doble.—Corriente.

Enrique ganó tambien la revancha.

—Debo á V. cuatrocientos mil francos, dijo levantándose el jugador vencido. Suplico á V. me conceda el plazo de ocho dias para desempeñar mi palabra.....

Eran las tres de la mañana. Los convidados empezaban á retirarse. Encontró Enrique á Carlota en un desierto salon.

—Toma, la dijo, ahí tienes cuarenta y cinco mil francos; dentro de ocho dias recibirás cuatrocientos mil.

—Oh! Enrique, me has salvado!

—Sí, pero he perdido á un hombre de bien!

Al decir esto saludó Enrique á Carlota con la mayor frialdad, y se retiró acto continuo.

Al dia siguiente se hallaba Mr. de Montal á solas en su gabinete, y parecia ser presa de un combate interior. Al cabo, decia para sí, las circunstancias ya no son las mismas, y la cuestion se ha cambiado completamente desde ayer. Ya ahora no se trata con respecto á mí de un enlace honroso sin duda, pero que tenia cierto inconveniente; se trata ahora de un partido doblemente ventajoso; de un hombre no solo de título sino tambien de fortuna mas que regular... Sí: pero este jóven parece ser un jugador desenfrenado... Que lástima!... En fin, con algunas precauciones y buenas garantías sobre el contrato matrimonial, se puede obligar á un hombre á tener en respeto el dote de su esposa. Ademas, ¿quien sabe? Una vez no constituye un vicio, y Carlota podrá haber sido mal informada..... El mundo es tan quitapellejas!

Esta última reflexion hecha casi en voz alta con un acento de falsa sencillez, fué seguida acto continuo de un gesto que parecia decir: "Hagamos la prueba y vamos viendo."... Al mismo tiempo escribió el banquero algunas palabras sobre su bufete y tocó la campanilla.

—Lleva esta esquila al Sr. conde de Ligny.

Una hora despues, estaba ya Enrique en el gabinete del banquero.—Perdone V., mi querido conde, le dije este saliendo á recibirle; perdone V. porque no he ido en persona á su casa; mas como me tomo la libertad de contarle en el número de mis amigos.....

—Deseo, á lo ménos, probar á V., que no soy indigno del honor que me hace.

Acercó una silla Mr. de Montal é hizo señas á Enrique para que se sentara á su lado.

—Seré franco y breve, dijo el banquero afectando cierta especie de marcialidad; esto está en mi carácter y en mis usos. Me gusta en todas ocasiones ir derecho á la marca.

Encantado con su propio exordio insinuante, hizo una pausa Mr. de Montal, mientras se decia para sí:—Precisamente este tono debe agradar infinito á un jóven... por ahora juguemos con las cartas tapadas.

—Esta noche, prosiguió en voz alta, se ha puesto V. á jugar en mi salon, querido conde; y á decir verdad, sus puestas fueron algo mas que razonables. Estuve temblando por V. á fé mia. No es posible ver con indiferencia á los amigos de uno comprometer de esa manera sus caudales.

—Doy á V. las gracias por el interes que se tomó; pero yo solo llevaba encima unos veinte billetes de banco; y como no me gusta quedar á deber nada en el juego....

—Eso es muy prudente, amigo mio; mas á pesar de eso es demasiado arriesgar..... En fin, V. ganó y es fuerza le dé el parabien.

—¿A donde irá á parar esto? dijo para sí Enrique.

—V. es soltero, y si no me engaño, se verá dentro de ocho dias poseido de un capital de cerca de quinientos

mil francos, que importa no volver á arriesgar... Por supuesto, que con la edad que V. tiene, le falta tiempo á uno para pensar en el porvenir: pero yo me he tomado ese trabajo en obsequio suyo.

—Lo agradezco entrañablemente, mi buen señor.  
—Si V. es prudente deberá contentarse con la renta que produzca ese capital: veinticinco mil libras de añadidas en el libro de entradas: los fondos colocados en una casa segura.....

—Ya caí en la trampa, dijo para sí Enrique. ¿y ahora cómo salgo de esta?  
Los fondos de que V. habla, prosiguió en alta voz el joven con acento de aparente pesadumbres, ya tienen su destino especial.

—Pues ¡el juego! dijo para sí el banquero, no hay duda que tenía razón mi hermana..... Sin embargo continuemos la averiguación.

El destino que V. les haya dado no puede ménos de ser muy prudente y honroso, quien duda lo contrario; pero lo mas seguro, y creame V., sería el que yo lo señalara. Era mi intención ofrecerle ser yo mismo el depositario de esos fondos, por vía de reserva, ó de hacerlos valer por cuenta suya persuadido que me agradecería con el tiempo el que yo hubiese tomado sobre mis espaldas esta responsabilidad.

—Le agradezco á V. desde ahora mismo, amigo mio, esta prueba de interés, así como de todas sus benévolas disposiciones respecto á mí. En otra ocasion me aprovecharé de su generosa oferta.

—Siento en el alma, querido conde, que no se aproveche V. de ellas ahora mismo. ¿Quién es capaz de contar sobre el porvenir? y permítame V. añada ¿qué joven puede responder que será prudente mañana? La prudencia consiste muchas veces en precaver las tentaciones, y desconfiar de sí mismo. V. ha tenido buena ventura ayer, pero no puede esperar tenerla siempre.

—Pero, señor, V. se toma demasiado interés por mí.  
—Ménos que V. se merece, mi querido conde, y mucho mas de lo que puede suponer. La sorpresa de V. cesará, empero, cuando yo le diga que he puesto los ojos en él para ofrecerle la mano de mi hija.

—Seguramente, mi buen señor, no podría ménos de sonreírme.....

—Bueno, bueno, cumplimientos á un lado, hablemos francamente. Mi hija es bastante linda; tiene dos millones de dote, amen de cinco mas que tendrá despues de mi muerte. V. es joven, noble, y bien formado. El caudal de V. no me importa un bledo. Creo que V. no le desagrada á mi hija, y las frecuentes visitas que V. hace á mi hermana me dan á sospechar que no es ella precisamente el especial objeto de sus atenciones..... Vamos, no se ponga colorado; V. vé que lo sé todo; pero he sido indulgente porque estaba sin inquietud, pues le juzgo caballero en toda la estension de la palabra.

Hallábase Enrique verdaderamente cortado, mientras el aire de confianza con que se expresaba el banquero redoblaba su perplejidad. Es la alternativa de mentir ó de comprometer á Carlota, se decidió por el partido que su honor le indicaba.

—No puedo ménos de confesar, señor, que las amables prendas de la señorita su hija.....

—Vé V. como yo sabia mas de lo que V. se imaginaba.

—Pero nada me puede hacer creer, como le juro, que la señorita María por su parte.....

—No se haga V. la zorrina muerta! replicó Mr. de Montal con aire maligno: pues bien; á mí todo me hace creer que ella encuentra á V. muy de su gusto. Pero estas son cosas entre VV. dos; hay sin embargo una dificultad; V. tiene la distraccion del juego, y se hará cargo que amo demasiado á mi hija para.....

—Pero, señor.....

—No trate V. de negármelo; V. tiene la costumbre de jugar, y si deducimos consecuencias, por lo que hemos visto ayer noche, V. lo hace con muy poca moderacion.

—Señor mio: yo no juego nunca.

—Vamos, confíselo V. sin rodeos: la opinion pública le acusa de este vicio.

—Señor, replicó Enrique con la mayor formalidad; le juro á V. bajo mi palabra de honor que no juego nunca.

El tono con que esto se dijo trastornó completamente la conviccion del banquero.

—Creo á V., mi querido conde, pero debo prevenirle que sobre esté asunto todos los rumores están conformes entre las personas que mas le conocen y estiman; esto era cabalmente lo que me decia ayer mi misma hermana.

—La misma hermana de V., señor? Eso es imposible!  
—Ella me ha asegurado habérselo oido decir á una de sus amigas en quien tenia toda confianza. Yo mismo no lo habia querido creer: pero anoche me puse cerca de V. para convencerme, y yo lo observé largo rato á mi satisfaccion, en tanto que el juego le absorbía completamente: para mí esto es una evidencia.

—Pero, señor, vuelvo á decir á V. que esto es imposible; sería una cosa infame! Yo jugué ayer por la primera vez en mi vida y á instancias de la hermana de V.

—¿Pues que V. no jugaba por su propia cuenta?

—No señor: yo jugaba por la suya.

—Carlota! exclamó el banquero sorprendido á su vez: despues volviendo á su pensamiento dominante, continuó: ¿luego el dinero que V. ha ganado no le pertenece?

—Madama de Tornan me habia entregado veinte mil francos, suplicándome los jugase por ella; eran los únicos restos de su fortuna.

—Los restos de su fortuna! por Dios, señor; si soy yo mismo quien tiene el manejo de sus bienes, puedo asegu-

rar á V. que su fortuna está enteramente intacta..... Yo aclararé esto y sabré averiguar la verdad; de cualquier modo que sea, añadió Mr. de Montal levantándose con aire de afectada dignidad; cuento con la direccion de V., y le suplico no olvide jamás lo que ha pasado entre los dos.

Acto continuo se retiró Enrique.  
Se continuará.

### Comandancia general de la provincia de Cadiz.

DON FRANCISCO MOREDA, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, Y COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA &c. &c.

Apirados todos los medios que la prudencia pudo aconsejar para calmar la agitacion producida por algunos mal intencionados, y hallándose gravemente comprometida la tranquilidad pública, mi deber, como autoridad superior de la provincia, me precisa á salir en defensa de los intereses de los leales habitantes de esta ciudad. En tal virtud, he determinado:—

Artículo 1.º La plaza de Cádiz queda declarada en estado de sitio.

Art. 2.º Se formará una comision militar para juzgar á los reos y promovedores de estos disturbios.

Art. 3.º Se prohíbe el uso de armas á toda clase de personas, eceptuándose únicamente de esta medida á los individuos de los cuerpos de la guarnicion, autoridades civiles y los milicianos nacionales que estuviesen de servicio.

Art. 4.º La fuerza armada disparará todo grupo de personas que esceda del número de cuatro.

### Caditanos.

Vuestra autoridad ha agotado todos los medios que cabian en la prudencia para calmar el desasosiego y proporcionaros la tranquilidad de vuestras familias y asegurar la propiedad de vuestros intereses. Pero un puñado de malvados se ha propuesto difundir la consternacion para conseguir miras interesadas. No voy á cumplir un deber político ni de partido: voy, sí, á desempeñar un deber social: voy á restituiros la calma y aseguraros la posesion de vuestros bienes.

Me habeis ya conocido. Soy amigo de la paz y por eso quiero consolidarla en vuestro pais.

Constitucion de 1837, trono de Isabel II y Regencia de su Augusta Madre: ésta es mi divisa y la de todo buen español. Cádiz 5 de Setiembre de 1840.

FRANCISCO MOREDA.

S. Eugenio Mr.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	15½ s. 0.	30,13.	E.	Clara.
Al mediodia.	22¼ s. 0.	30,14.	SSO.	Idem.
Al p. el sol.	12¼ s. 0.	30,10.	E.	Idem.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 36 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 6 y 24 minutos de la tarde.

### MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 4 y 48 min. de la madrugada.  
Primera alta á las 11 y 5 min. de la mañana.  
Segunda baja á las 5 y 20 min. de la tarde.  
Segunda alta á las 11 y 35 min. de la noche.

### Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 5 de Setiembre de 1840.

Hombres.....	1
Mugeres.....	4
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	8

### ANUNCIOS.

EN el bazaar de vinos y licóres, plazuela de Orta, esquina á la calle del Beaterio, número 143, darán razon de un PIANO ingles de mesa y otro de escape-rate.

## PORTE MERCANTIL.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.  
De Barcelona y Algeciras, fragata Villanueva, Magin Puig, con mercancias, en un dia.  
De idem é idem, bergantin goleta Rita, Vicente La-meiro, en lastre, en un dia.  
De Genova y Algeciras, bergantin español Nuevo Enrique, Felipe Parodi, en lastre, en un dia.  
De Málaga, bergantin ruso Rattisvan, H. Stromberg, en lastre, en 10 dias.  
De Jersey, bergantin ingles Jane, F. Souvage, en lastre, en 12 dias.  
De Gibraltar, bergantin id. Acorn, J. Larau, en lastre, en un dia.  
De idem, fragata uruguayana Tres Hermanas, Luis Ansaldo, con aguardiente, en un dia.  
De Barcelona y Algeciras, bergantin español Fama, José Rodriguez, en lastre, en 1 dia.  
De Levante, veinte barcos menores con vino, aguardiente, papel, carbon, &c.

### Para la Habana.



LA fragata española Villanueva, su capitan D. Magin Puig y Ferrer, cerrará su registro el dia 12 del corriente y solo puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros á los que ofrecen las comodidades y buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viages.—Se despacha en la plaza de Mina, número 194.

VAPORES EN-TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz..... Del Puerto.....

### DOMINGO 6.

#### SOL.

7 de la mañana. | 9 de la mañana.  
1 de la tarde. | 5½ de la tarde.

#### ESTRELLA.

9 de la mañana. | 7 de la mañana.  
4 de la tarde. | 1½ de la tarde.

### LUNES 7.

#### SOL.

7 de la mañana. | 8½ de la mañana.  
10½ de idem. | 1½ de la tarde.

#### ESTRELLA.

8½ de la mañana. | 6½ de la mañana.  
1½ de la tarde. | 10 de idem.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 8 del corriente á las 6 de la mañana.

### Teatro del Balon.

Esta tarde á las cinco ménos cuarto se ejecutará el melo-mimo drama de magia en tres actos titulado **Todo lo vence amor o la Patita de cabra.**

El Lunes se ejecutará la comedia de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada *Una Vieja*.

### Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la comedia en tres actos titulada

### Marcela o cual de los tres.

Baile, y sainete.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151